

PROGRAMA MUNICIPAL

SACHA
Razmilic
Alcalde Antofagasta

Antofagasta, agosto 2024

Introducción

El documento que presentamos a continuación es el resultado del trabajo de más de 40 profesionales antofagastinos, quienes a través de diferentes comisiones fueron nutriendo con propuestas e ideas la construcción de este Programa Municipal. Cabe señalar que, aunque no existe exigencia legal para elaborar este documento, nuestro futuro Alcalde, Sacha Razmilic, nunca dudo en la importancia de constituir este texto, el cual no sólo resume las propuestas de los profesionales que formaron parte de las comisiones, también están incorporadas los anhelos de cambio de toda una comunidad, que no resiste otros cuatro años de abandono y mala gestión.

Cabe señalar que como Director Regional de Sercotec Antofagasta tuvo la oportunidad de visitar y conocer la experiencia de emprendedores que con esfuerzo y dedicación daban vida a nacientes negocios, muchos de ellos familiares. En esas conversaciones, el emprendedor también hablaba como vecino, que planteaba la necesidad de una ciudad más segura, más espacios públicos para compartir en familia, en síntesis, una Antofagasta con mejor calidad de vida.

Pero imaginar o proyectar una capital regional moderna, acorde con el desarrollo del país, chocaba con las malas experiencias, presentes y pasadas, de autoridades que antes prometieron que Antofagasta tendría el brillo que se merece. Por eso Sacha Razmilic, en este camino al Municipio, invita a todos a “Volver a Creer” que esos sueños y anhelos son posibles, porque además de la voluntad está la experiencia, profesionalismo y los equipos de trabajo para comenzar a cambiar el rostro de la ciudad.

No sólo somos la comuna más importante del Norte, también debemos ser la mejor y un referente para todo Chile. Hablar de Antofagasta, en esta y la próxima década, debe ser sinónimo de “hacer bien las cosas” y para ello tenemos todo para lograrlo.

Por eso, aunque el presente documento se estructura en 11 ejes temáticos, la propuesta Municipal que comenzará a regir a partir de diciembre de 2024 se estructura en 4 pilares:

- ! Más seguridad para nuestros vecinos
- ! Antofagasta limpia y sostenible
- ! Una Antofagasta que emprende y crece
- ! AntofaActiva; vida sana y más deporte

Todo lo anterior se traduce en una Antofagasta con mejor calidad de vida, donde sus habitantes tienen a su alcance mejor salud y educación, además de acceso a expresiones artísticas y culturales de calidad. Los invitamos a Volver a Creer en una mejor Antofagasta.

Índice

Eje	Página
Seguridad	4
Salud	6
Desarrollo Urbano y recuperación de espacios públicos	7
Educación	9
Sostenibilidad	10
Emprendimiento	11
Deporte	12
Adultos mayores	13
Mujer	14
Cultura	15
Gestión	16

I. Eje Seguridad

En el análisis de la oferta Municipal en Seguridad actual, podemos precisar que su objetivo principal es la prevención del delito y la promoción de la seguridad ciudadana a través de acciones como: el patrullaje preventivo, iluminación pública, programas de educación y capacitación ciudadana, coordinación con carabineros y la Policía de Investigaciones, etc.

Respecto a los delitos, existe una categorización de los delitos por su grado de violencia/riesgo en donde actualmente carabineros llega a dar cobertura al 60% de la demanda comunal. Para el 40% restante no existe respuesta oportuna por la alta demanda en problemas de infracciones de delitos de menor grado, dentro de esta categoría están: ruidos molestos, control de tránsito, incivildades en las plazas, calles, etc.

Este punto es una oportunidad como municipio de ampliar la oferta de servicios en materia de seguridad para llegar con fiscalizaciones, patrullajes, vigilancia y un sistema de seguridad moderno para Antofagasta.

Para llevar a efecto todo lo anterior será necesario, además de la decisión de la autoridad comunal, acciones concretas como unificar el trabajo de tres direcciones (Seguridad Pública, Seguridad Ciudadana, y Dirección de Inspección) a través del modelo de una Corporación.

Acciones

- !** Fusionar Direcciones de Seguridad Pública, Seguridad Ciudadana e Inspección, para tener una unidad especializada y potente de prevención del delito a nivel comunal
- !** Crear una Corporación de Seguridad Municipal, lo que permitirá trabajar en seguridad las 24 horas del día, los 7 días de la semana (código del trabajo) y así agilizar su organización y tareas a desarrollar en terreno
- !** Constituir el Observatorio Municipal de Seguridad, órgano asesor del Alcalde sobre inteligencia territorial y análisis estadístico de delitos
- !** Colaboración especializada por parte de municipios de Providencia, Vitacura y Lo Barnechea para implementación de un Plan de Seguridad en Antofagasta
- !** Escuadrón de guardias municipales, más patrullajes y presencia visible. Lo anterior en áreas críticas, tanto a pie como en vehículos, especialmente en horarios de mayor incidencia delictiva. En el que se contemplarán además establecimientos educacionales y de salud (CESFAM)

- ! Monitoreo 24/7 con cámaras de seguridad, en puntos estratégicos, como entradas y salidas de la comuna, plazas, mercados y áreas de alta incidencia delictiva
- ! Uso de tecnología avanzada. Esto se traduce en el uso de drones y vigilancia aérea en áreas de difícil acceso o de alta criminalidad, y análisis de datos para planificar estrategias
- ! Creación de la defensoría municipal de las víctimas. La apertura de un departamento de atención de víctimas (robos, asaltos, amenazas, extorsión, etc.) en donde se ofrecen asesorías legales a las personas que sufran este tipo de situaciones
- ! Programa municipal de recuperación de espacios públicos. Plan estratégico para la recuperación de espacios públicos de la ciudad tomado por rucos, microbasurales e incivildades
- ! No más robos de vehículos. Adquisición de pórticos con cámaras de detección de patentes en cada una de las salidas -y puntos estratégicos- de la comuna para poder identificar los vehículos que entran y salen de Antofagasta
- ! Recuperar el centro de Antofagasta. Iniciar un plan específico para la recuperación del centro cívico de la ciudad, el que contempla más patrullajes y fiscalizaciones, control del comercio ambulante y mayor iluminación en las calles, entre otras acciones

II. Eje Salud

Acciones:

- ! Implementar el Programa Antofagasta Sonríe. La salud bucal es parte fundamental de la salud general, por lo tanto, su cuidado es parte del cuidado integral y bienestar de las personas. A nivel nacional, un adulto sobre los 35 años ha perdido en promedio 7 dientes. Solo un 20% de los adultos de 35 a 44 años tiene su dentadura completa. Es un problema que principalmente se ve en las personas más vulnerables de nuestra sociedad. Es por esta razón que el objetivo es multiplicar por 5 la actual cobertura del Programa Nacional el Antofagasta y así llegar a 1.000 pacientes con dos prótesis dentales (superior e inferior) al año en el sistema de salud público

- ! Contratación de mayor dotación para doble turno en los Centros de Salud Municipal. Se implementará una extensión horaria en la atención en los Centros de Asistencia Médica dependientes de la municipalidad, ampliando el horario de cierre de las 16:00 hasta las 22:00 horas, tanto para atenciones médicas como para la farmacia, pensando así en quienes al final de su jornada laboral o al concluir sus estudios requieran atención de salud. Además, desde la Municipalidad se garantizará el traslado del personal/funcionarios a sus hogares finalizada la jornada

- ! Nuevo Servicio de Urgencia de Alta Resolución (SAR) en sector Norte de Antofagasta. En nuestra administración vamos a comenzar el proceso que permitirá la construcción de un SAR en el sector norte de la comuna, siguiendo la buena experiencia del SAR Coviefi

- ! Crear un Centro de Especializaciones Ambulatorias (CEA). De esta forma en un sólo lugar los vecinos tendrán acceso a la atención con especialistas, mejorando de calidad para la gestión en las distintas áreas de resolutivez de la APS

- ! Implementación de un Plan Municipal de Salud Mental y rehabilitación en alcohol y drogas, el cual debe contemplar a personas en situación de calle

III. Eje Desarrollo Urbano y recuperación de espacios públicos

Acciones:

- ! Cierre del vertedero La Chimba y comienzo del fin para las quemas en el sector norte de Antofagasta. Lo anterior será posible con la remodelación de suelos y construcción de un gran Parque Urbano Municipal en la zona
- ! Recuperar el abandonado Vivero Municipal para transformarlo en un Parque Urbano Municipal, el cual contará con el mismo estándar en el equipamiento del Parque Brasil
- ! Remodelación del Parque Juan López, con infraestructura recreacional, deportiva y de paisajismo, que al igual que todos los Parques Urbanos de la ciudad, presentará el mismo estándar que el Parque Brasil. Adicionalmente además de equipamiento para el fútbol, también se incorporará otras disciplinas como el lanzamiento de la jabalina y la bala
- ! Nuevo Edificio para Balneario Municipal de Antofagasta. Recuperando así el inmueble hoy abandonado, junto con el mejoramiento del espacio público integrando el Balneario Municipal con las Almejas
- ! Recuperación del muelle Melbourne Clark e integración con Barrio Histórico. Esto orientado a recuperar el Patrimonio Histórico de la ciudad, construyendo un circuito turístico con el mejoramiento de espacios públicos y rutas peatonales
- ! Cierre de microbasurales, construcción de plazas y recuperación de espacios públicos para los barrios y poblaciones como Industrial, El salto, Circunvalación, Quebrada la Cadena, O'higgins, Papic, Miramar, Matta, Coviefi, Las Rocas, Bonilla, Arauco, Oriente, entre otras
- ! Pavimentación de calles y pasajes en todo el radio urbano de Antofagasta. El que contempla habilitación de veredas y áreas verdes
- ! Habilitación de Cementerio Municipal de Mascotas y con eso terminar con los cementerios clandestinos
- ! Habilitación de nuevos estacionamientos en el sector centro, avenida Brasil, Balneario Municipal y borde costero
- ! Habilitación de explanada sur del sector Estadio Regional con infraestructura recreacional y deportiva, Plaza de Eventos, y un Centros de Artesanos y Emprendedores

- ! Recuperación de playas y espacios públicos con acceso a estacionamientos, como es el caso de playa Paraíso, Huáscar, poza de los Gringos, El Trocadero, La Chimba
- ! Construcción y urbanización de eje Ascotan-La Chimba, entregando una alternativa de conexión transversal desde Alto la Chimba hasta playa La Chimba

IV Eje Educación:

Para el año 2025 la Municipalidad de Antofagasta de acuerdo con la Ley 21.040 que crea el nuevo sistema de educación pública, transfiere sus establecimientos educacionales a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). El nuevo sistema tiene como finalidad administrar la educación pública en los niveles parvulario, básico y secundarios. Dando fin a la oferta de servicios en temas educacionales que desde 1980 administraban las municipalidades de Chile.

Como compromiso municipal, se debe realizar un traspaso con los más altos estándares de transparencia y probidad. Velando en el seguimiento de las personas que trabajan en la Corporación y también pasarán al SLEP.

En el contexto actual se presenta una oportunidad para la Municipalidad, en el que pueda crear una nueva oferta de servicios educacionales que vaya en complemento al SLEP.

Acciones

- ! Guardería y jardín infantil Municipal. Esto es la creación de nuevos espacios para guarderías municipales que sean una opción gratuita para las familias que no tengan con quien dejar a sus hijos en sus horarios laborales
- ! Nuevo centro para las Neurodivergencia. Construcción de un nuevo centro destinado a entregar apoyo y oportunidades a niños dentro del espectro autista, así como de otras neurodivergencias
- ! Programación anual de actividades inter escolares de carácter deportivo, artístico y científico entre los distintos establecimientos de la Región de Antofagasta, integrando y acercando establecimientos y comunidades de educación pública, particular subvencionadas y privadas
- ! Casas Comunes de la infancia y juventud. Implica el fortalecimiento de la oferta programática y espacios para el desarrollo de talentos y comunidades infanto juveniles en disciplinas deportivas, artísticas y comunitarias
- ! Instauración y continuidad de un Campamento de Verano para los estudiantes de la comuna, con un aumento de usuarios progresivo durante los 4 años de administración
- ! Fortalecimiento Docente. Jornadas y capacitaciones para docentes, educadores y profesionales de la educación, enfocado en el desarrollo de herramientas pedagógicas, innovación metodológica y el bienestar laboral
- ! Regularización de estudios para adultos, orientado a la finalización del proceso educativo tanto para Básica como para Media

V. Eje Sostenibilidad

En la actualidad la sostenibilidad en materia de gobernanza municipal está en una etapa inicial, más que los ejemplos de Vitacura, Providencia, Las Condes, no es mucho lo que se ha avanzado a lo largo del país. Por ello queremos que Antofagasta sea un referente, con un trabajo que comenzaremos a partir de diciembre.

Acciones

- ! Creación de la Dirección de Sostenibilidad, encargada de implementar acciones de reciclaje, eficiencia energética y uso de agua, limpieza de playas y planes de descontaminación, a nivel comunal
- ! Recintos municipales con energías renovables. La municipalidad está al debe en esta materia, por eso se trabajará en la implementación de energías limpias en los edificios municipales, sedes vecinales, CESFAM, Centros Deportivos, luminaria pública, entre otros
- ! La electromovilidad llegó para quedarse. Actualmente el 37% de los gases de efecto invernadero, con potenciales cancerígenos y afecciones respiratorias, están concentrados en el transporte. Por eso promoveremos una estrategia de electromovilidad municipal, para dotar al municipio de vehículos eléctricos y de infraestructura de carga para este tipo de vehículo, como una forma de incentivar, apalancar e impulsar aceleradamente la transición energética en el desplazamiento de las personas y las empresas
- ! “Tus residuos, mis recursos”. Haremos una revolución incorporando la economía circular al municipio, y esta línea -siempre en el marco de la ley REP- trabajaremos para gestionar adecuadamente residuos prioritarios, definiendo metas de recolección y metas de valorización local de residuos a través de recicladores de base local y empresas
- ! Plan de compostaje para una Antofagasta más verde. Impulsaremos un plan de compostaje para todos los vecinos de la comuna, el cual buscará educar, informar y levantar propuestas orientadas al manejo de residuos domiciliarios orgánicos y su uso para recuperar áreas verdes
- ! Gestión eficiente del agua. Crearemos un sistema de gestión y control del manejo del agua, enfocado en la innovación y soluciones locales, promoviendo su buen uso en la población y en espacios públicos
- ! Mediremos y gestionaremos la huella de carbono municipal, implementando acciones destinadas a disminuir sus emisiones de gases efecto invernadero (GEI). Este es un cambio de paradigma en la gestión municipal, un desafío global y movilizador para todos quienes trabajarán en la municipalidad, para asegurar un futuro más amigable, saludable y resiliente para Antofagasta

VI. Eje Emprendimiento:

Al Alcalde de Antofagasta no le puede ser ajeno en qué trabajan sus vecinos o como logran mantener a sus familias. Una ciudad con trabajo es una ciudad que progresa y que da oportunidades a todos.

El Municipio juega un rol clave en el desarrollo de la comuna, al determinar los usos de suelo, es decir habilita o restringe actividades productivas que se desarrollan en el territorio.

Necesitamos una Municipalidad de Antofagasta con una mirada estratégica, que piense no sólo en áreas habitacionales y de recreación, sino que para actividades productivas. Que potencie la economía local y no la limite, Una comuna ordenada. Pensada para el desarrollo, y para todo aquello es clave un cambio de paradigma.

Acciones

- ! Fomento Productivo ya no estará bajo DIDECO y será una Dirección Municipal. Queremos superar esa mirada que asocia emprendimiento con asistencia social. El emprendimiento es el motor del desarrollo y de la economía local, por eso como Municipio daremos vida a la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Local
- ! Más fiscalización en terreno y control del comercio ambulante. Por eso desde la Municipalidad daremos incentivos a la formalidad y el crecimiento de negocios iniciales.
- ! “Ley pareja no es dura”, esta Municipalidad no tolerará más espacios públicos tomados por particulares para actividades comerciales, afectando a vecinos y negocios establecidos. Si queremos desarrollarnos y crecer, lo haremos con orden.
- ! Plan de Compra Local. La Municipalidad de Antofagasta actualmente compra bienes y servicios por más de \$40.000 millones al año (un poco menos de lo que reunió la última Teletón). Cifra que no incorpora las compras que realizan las Corporaciones dependientes del municipio. Esas compras pueden y deben ser direccionadas a proveedores locales, para estimular la economía local, el emprendimiento y el desarrollo de nuestra ciudad.
- ! Contar con un Centro de innovación comunal (HUB) para incentivar la colaboración, creatividad e innovación, formando ecosistemas que impulsen nuevas actividades productivas y soluciones para Antofagasta

VII Eje Deporte

En el año 2023 el presupuesto municipal en deporte fue de \$2.247 millones. Con una oferta programática que contempla: talleres, capacitaciones, desarrollo de eventos y campeonatos deportivos (recreacionales, deportivos y formativos), asesoramiento y apoyo con financiamiento municipal, instalaciones para eventos sociales y escolares, etc.

Además de Recintos Municipales y Deportivos como: Empalme, Parque Juan López, Estadio Regional y Las Almejas, estos pertenecen a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), el que se podrían traspasar a la Corporación a modo de concesión (como lo es el caso del Estadio Escolar).

Es en este escenario que el presente Programa Municipal propone.

Acciones

- ! Oferta Deportiva unificada. Traspasaremos a la actual Corporación de Deportes la administración de toda la infraestructura deportiva municipal, con el fin de tener la oferta programática potenciada y con mayor disponibilidad de canchas y horarios
- ! Construcción de un nuevo complejo deportivo para el norte de Antofagasta, el cual estará inserto en el plan de recuperación del sector del ex vertedero, el que además viene a fortalecer la oferta de servicios que va a requerir la demanda del plan habitación en La Chimba
- ! Plan de conservación y restauración de multicanchas barriales y espacios deportivos en toda la ciudad de Antofagasta, el cual incorporará disciplinas como basquetbol, voleibol, patinaje, hockey, y otros
- ! Construcción de 2 circuitos de pump track (ciclistas) en el sector norte y otra en el sur de la ciudad
- ! Construcción de pistas de trote, con piso de caucho por el borde costero de la ciudad, fomentando así la vida sana y el deporte en familia
- ! Construcción y equipamiento de espacios deportivos como barras de calistenia, muros climbing (muros de escalada) o gimnasios al aire libre, en plazas, playas, parques y en el borde costero
- ! Construcción de una piscina Semi Olímpica sector norte de Antofagasta, la cual inicialmente podría estar ubicada dentro de las dependencias del actual Parque Juan López

VIII. Eje Adultos Mayores

Actualmente el Municipio cuenta con 3 casas comunales del Adulto Mayor (Favorecedora, Vallenar, Morro de Arica), adicionalmente en cada CESFAM se desarrolla el Programa MAS AMA. Por tanto, creemos el trabajo a desarrollar en este eje debe orientarse a optimizar lo que ya funciona y poner foco de atención en lo que se debe complementar

Acciones

- !** Renovar el bus que actualmente tiene la Corporación Municipal de Desarrollo Social (CMDs), por uno que permita el acceso a diferentes sectores de la ciudad, además de apoyar a los Programas actualmente en ejecución
- !** Programa Anual de Fondos Concursables "Volver a Concursos". Se trata de Fondos orientados a Clubes, Centros de Madre, y Juntas Vecinos, los que estarán destinados a viajes fuera de la comuna y equipamiento
- !** Desarrollar un Programa de beneficios, el cual busca transformarse en un complemento a las distintas ayudas sociales existentes. Beneficios como "Bono de Transporte", "Bono Bodas de Oro", y "Bono de larga vida"
- !** Plan de fortalecimiento de las tres Casa del Adulto Mayor presentes en la comuna

IX. Eje Mujer

La construcción de una sociedad más justa e inclusiva, que garantice igualdad de derechos y oportunidades tanto a hombres como a mujeres, requiere del compromiso de los gobiernos, el Estado en su conjunto y eso, incluye también a los gobiernos locales. Los Municipios son la entidad que mantiene un vínculo inmediato con la ciudadanía, los que conocen y se conectan de forma más eficiente con quienes habitan en el territorio, por eso su rol es fundamental para el diseño y la implementación de políticas públicas que favorezcan a los vecinos de sus comunas. Por esto, es muy importante considerar en un plan municipal, el enfoque de género.

Acciones

- !** Creación de un Centro de la Mujer, para lo cual se debe reforzar que el Municipio realice una alianza con SernamEg.
- !** Crear una residencia transitoria o casa de acogida para 10 mujeres y 30 niños, a disposición del Ministerio Público con Modelo de SernamEg.
- !** En temáticas de seguridad, se evaluará la implementación de algunas medidas como postes de acoso callejero
- !** Habilitar salas de lactancia en edificios y dependencias municipales. También implementar un programa de educación en temas de lactancia
- !** Programa de alfabetización digital, empoderamiento y convenios laborales, en alianza con instituciones públicas y privadas
- !** Programa de apoyo para mujeres que tengan a cargo labores de cuidado de personas con neurodivergencias, servicios psicológicos y de autocuidado

X. Eje Cultura

Acciones

- !** Recuperación y activación de espacios públicos con iniciativas orientadas a llevar parrilla programática artística cultural y recreativa, de norte a sur y de cerro a mar, favoreciendo el acceso de las familias antofagastinas a actividades culturales de calidad
- !** Plan de contratación de artistas locales para actividades y presentaciones que impulse la Corporación Cultural de Antofagasta
- !** Fortalecer el desarrollo de Festivales y Conciertos en el Teatro Municipal, apoyando la actual oferta, como también implementar nuevas instancias como el otrora Festival de Bandas Rock, además de festivales que incorporen la música electrónica, blue, hip hop y otras expresiones artísticas
- !** Aniversario de Antofagasta. En el marco de esta importante fecha para todos los antofagastinos, se implementarán acciones para la puesta en valor de actividades ya arraigadas en el imaginario colectivo, como el Festival de Carros Alegóricos y el Festival de Antofagasta
- !** Actualización del Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Antofagasta "Andrés Sabella", esto para el desarrollo de la cultural local y apoyo a las organizaciones culturales que actualmente dan vida al espacio. Asimismo, abrir el recinto a la comunidad a través de la habilitación de salas de ensayo, sala de exposiciones, escenario, entre otros
- !** Estudiar las acciones para recuperar el Proyecto Centro Cultural Antofagasta el cual estaría emplazado en el edificio ubicado en Sucre #444. La necesidad de contar con más espacios para la Cultura obliga a la futura administración a realizar todas las gestiones a su alcance sobre esta materia
- !** Desarrollo de Plan de Fortalecimiento para Industrias Culturales y Creativas en la comuna
- !** Fortalecer el trabajo que actualmente realizan las escuelas de Ballet, Música y Bellas Artes de la Corporación Cultural de Antofagasta, incorporando el desarrollo de talleres a niños, jóvenes y adultos

XI. Eje Gestión

Acciones

- !** Oficina Comunal de Gestión Inmobiliaria. Implementación de una oficina de orientación inmobiliaria, que apoye a las personas y comités de vivienda en la adquisición, ampliación y conservación de viviendas y su entorno
- !** Disminución en los plazos para agendar hora, tanto para la obtención como renovación de licencias de conducción
- !** Retiro de cables denominados "Basura Aérea". Crearemos una ordenanza municipal para fiscalizar y sancionar la basura aérea, específicamente los cables en desuso para así mantener la ciudad ordenada y libre de peligro peatonal

***Cabe señalar que el presente documento es una propuesta factible de modificaciones ante sugerencias por parte de la ciudadanía, esto porque creemos firmemente que la construcción de la Antofagasta que queremos es un trabajo permanente. Así que bienvenidos a Volver a Creer**